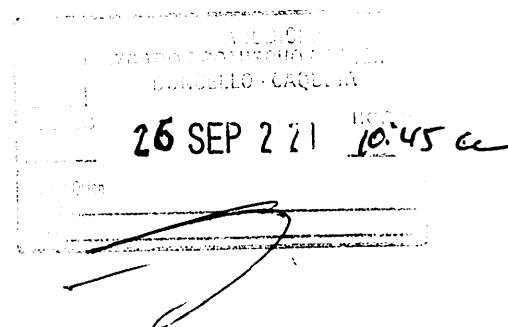




Señor

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE EL DONCELLO (CAQUETA)

E. S. D.

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO

Proceso: EJECUTIVO

Radicado: 2017- 000365

Demandante: FINAGRO

Demandado: CARMEN LUCIA LOPEZ SILVA

LUISA FERNANDA OSSA CRUZ, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 36.310.980 expedida en Neiva, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No 169.606 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada del **FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO** dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente me permito presentar ante su despacho la liquidación de los créditos actualizada que se cobran dentro del proceso, de conformidad a la sentencia proferida.

Del señor Juez,



LUISA FERNANDA OSSA CRUZ

Anexo: 1 Folio.

1